



**INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES
PERFIL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE -**

**“EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO VALDES SEMBRAMOS
SEMILLAS DE VIDA PARA CRECER EN UN AMBIENTE SANO”**

POR

DOCENTES DINAMIZADORES

OSCAR URREGO

OLGA BAENA RÍOS

MARIBEL MENA ESCOBAR

NAZARIO ERNESTO QUINTANA OSORNO

GENOVEVA MORENO MORENO

LEWIS ANTONIO BLANQUICET VEGA

JULIO CESAR HIGUITA CANO

ASESORÍA



**Alcaldía de Medellín
Secretaría del Medio Ambiente**

MEDELLIN

2008

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	4
2. JUSTIFICACIÓN	6
3. OBJETIVOS	7
3.1 GENERAL.....	7
3.2 ESPECÍFICOS	7
4. MARCO DE REFERENCIA	8
4.1 MARCO CONCEPTUAL	8
4.2 MARCO LEGAL.....	13
5. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA	18
5.1 CONTEXTO	18
5.2 SITUACIÓN AMBIENTAL	25
5.3 PROBLEMA AMBIENTAL.....	26
6. METODOLOGÍA.....	29
7. PLAN DE ACCIÓN	31
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	33
BIBLIOGRAFÍA	34

INTRODUCCIÓN

La dimensión ambiental es un reto y en especial para la educación de la nueva sociedad que se fundamenta en la formación de un hombre integral. De ahí la importancia y la necesidad que siente la comunidad educativa para generar acciones que tiendan a solucionar la problemática ambiental. Para ello, se deben proyectar compromisos en el que se lideren acciones demostrando sentido de pertenencia a través de un proceso de sensibilización y motivación, mejorando la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

La huerta escolar se presenta como un espacio en el cual los estudiantes pueden ampliar y de una manera práctica, adquirir los conocimientos necesarios para transformar su entorno, enmarcados en su contexto social.

Los estudiantes pueden articular la construcción de un saber específico relacionados con la problemática ambiental de su entorno, mediante una extrapolación a las demás áreas del saber, de una forma transversal, que permita en ellos la reconstrucción de una cultura ambiental.

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Institución o Razón Social.			
INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES			
NIT			
811018764			
Municipio	Zona	Comuna	Barrio
MEDELLIN	NORORIENTAL	3	CAMPO VALDES
Dirección:			
Calle 83 N° 47 -33			
Teléfono:		Fax:	
2118234		2118234	
Correo Electrónico:			
ie.campovaldes@medellin.gov.co			
Misión:			
La misión de la Institución Educativa Campo Valdés busca promover el desarrollo humano y social y las potencialidades del educando brindándole los espacios y los recursos que le permitan avanzar en su crecimiento intelectual y social, para que asuma con responsabilidad y su participación dentro de la sociedad.			
Visión:			
La Institución Educativa Campo Valdés tiene como ideal la formación de ciudadanos comprometidos a transformar positivamente su entorno social mediante su creatividad, autonomía, deseo de superación, dialogo, concertación, el cuidado y el respeto por le medio ambiente.			
Objetivos:			
General			
Promover y generar espacios de concertación y reconciliación, que permitan al educando trabajar y estudiar en una institución que le brinde apoyo humano y social y los recursos pedagógicos necesarios para la capacitación de su proceso enseñanza-aprendizaje.			
Los Objetivos Específicos Institucionales			
-Ofrecer una educación integral promoviendo el desarrollo humano y social en cada uno de los actores institucionales para la transformación del entorno.			
-Fortalecer espacios de convivencia mediante el dialogo y la concertación para la formación de individuos éticos y honestos.			
-Fortalecer la media técnica a través de convenios interinstitucionales para que desde el ser, el saber hacer los egresados sean ciudadanos competentes.			
-Cumplir con los requisitos de las normas I. S. O 9001 versión 2000 para la mejora continúa del sistema de gestión de calidad.			
-Posibilitar el acceso al conocimiento científico, tecnológico, ecológico, humanístico y social que les posibilite vincularse a la producción, local, regional, nacional y mundial.			

Valores / Principios o Filosofía:
LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
SENTIDO DE PERTENENCIA: El respeto y cuidado con las personas y los enseres de la institución y sintiéndola como suya.
COMUNICACIÓN ASERTIVA: Que exista una comunicación acertada entre toda la comunidad educativa.
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL: Formar un desarrollo bien humano con toda la comunidad de la Institución, para tener unas buenas relaciones con las demás personas que se encuentran hacia nuestro alrededor.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA: Que el alumno tenga conciencia de su participación democrática dentro y fuera de la institución, aprovechando todos los conocimientos impartidos por todos los orientadores de la misma.
SANA CONVIVENCIA: Que tenga respeto con los que convive durante el tiempo y permanencia dentro de la institución, aplicándolo de una manera responsable y respetable con sus conciudadanos en su medio donde vive.
Nombre del Rector – Representante Legal- Director.
MARIA DORA PATIÑO HOYOS
Numero de estudiantes:
1460
Número de estudiantes por género (hombres):
636
Número de estudiantes por género (mujeres):
824
Jornadas que se ofrecen:
Mañana y Tarde
Modalidad:
Media Académica
Énfasis de la media técnica:
ninguna

2. JUSTIFICACIÓN

Para la institución educativa Campo Valdés, es importante la implementación de un Proyecto Ambiental Escolar, que propenda por la generación de conciencia analítica y crítica, incentivando a sus estudiantes, en el desarrollo de unas competencias ambientales, es por ello que se conforma el Grupo Educativo Ambiental, los cuales, mediante reuniones periódicas identifican las problemáticas y potencialidades, de la comunidad, en aras de la búsqueda de algunas actitudes que van en pro del mejoramiento del ambiente escolar.

Este grupo educativo será el vocero del proyecto, teniendo en cuenta un plan de trabajo programado, que además, de embellecer el colegio y generar conciencia ambiental, busque líderes en la construcción de una nueva cultura ambiental.

Es por ello que la Institución centra sus esfuerzos en generar una conciencia, que le permitan darse cuenta de cómo esta cambiando su entorno, y como sus acciones influyen en este.

Día a día es más urgente la recuperación del ambiente y el derecho a una vida sana desde el hogar, la escuela y el barrio; porque nuestras calles, quebradas y andenes son convertidas, como el caso de la institución en el botadero de escombros, el cual se hace extensivo a otros ambientes en los que generalmente toda una comunidad se ve afectada por el manejo inadecuado de los desechos, afectando la estética y la salud del ser humano.

En virtud de la problemática de la Institución Educativa Campo Valdés, se adopta el PRAE como una herramienta tendiente a coadyuvar a la solución de problemas ambientales específicos, de la institución y su entorno, como: El Reciclaje, Manejo y Buen Uso de Servicios Públicos, la huerta escolar.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Fomentar en los estudiantes un espíritu científico, crítico y social, frente a las dinámicas del entorno escolar que los lleve a contextualizar lo que aprenden en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el cuidado y mantenimiento de la huerta escolar.

3.2 ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios donde la comunidad educativa, adquiera los conocimientos necesarios para modificar su entorno de forma positiva.
- Motivar a los estudiantes a plantear alternativas de solución para el manejo de la problemáticas ambientales detectadas en el entorno.
- Implementar experiencias de aprendizaje que permitan que el estudiante se acerque a la construcción de su saber.
- Articular las diferentes áreas del conocimiento, implementando experiencias de aprendizaje en la huerta escolar para la construcción de una cultura ambiental en la comunidad educativa.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que se abordaran durante la ejecución del proyecto, se describen a continuación:

❖ Ambiente

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecologista se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales sino en los sistemas sociales y económicos.(Torres, 1996).

De acuerdo con lo anterior, una aproximación a un concepto mucho más integral podría ser: **Es un sistema complejo, global y dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones e intervenciones humanas, en un lugar y momento determinados.**

En esta concepción el hombre es, a la vez, un elemento natural en tanto ser biológico y social en tanto creador de cultura y desarrollo en su más amplia acepción. Así, visto desde una dimensión antropocéntrica, este concepto ubica al ser humano en el centro mismo de la intrincada red de interacciones entre la sociedad y la naturaleza (Tobasura y Sepúlveda, 1997).

El factor mediador entre los elementos naturales y los sociales es la cultura, por lo que este concepto abarca, entonces, nociones que implican tanto las

ciencias físicas y naturales como las ciencias humanas y los saberes tradicionales y comunes.

Puede decirse que está formado por tres grandes subsistemas que tienen su propia dinámica y que interactúan entre sí con mayor o menor intensidad y complejidad en forma permanente; el subsistema Físico-natural (elementos naturales), el subsistema socio-cultural (elementos culturales) y el subsistema creado (imagen mental y tecno-estructuras creadas por el ser humano) los cuales se relacionan en un espacio (territorio) y tiempo definido (historia). (Husain y Umaña 1998).

De acuerdo con lo anterior no se puede reducir el estudio de lo ambiental en espacios formales o no formales, a la simple actividad **sin contexto y sin proceso**, pues ello puede conducir a la desinformación, a la atomización y a la ausencia de profundidad en el análisis. La profundidad es la única garantía para la comprensión y la toma de decisiones.

❖ **El sistema Ambiental**

"Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema ambiental se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles, entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia el análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacionalmente, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables.

Comprender el ambiente cobra importancia en el desarrollo de estrategias que permitan construir el concepto de manejo del entorno en el marco de un desarrollo sostenible. Este tipo de desarrollo debe pensarse en términos no solamente económicos sino también naturales, sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos.

La problemática ambiental se debe entender como global y sistémica, se hace necesario abordarla desde aproximaciones como la interdisciplinaria, la científica y tecnológica, la social, la estética y la ética" (Torres, 1996).

❖ **La Educación Ambiental**

Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como **"El proceso de desarrollo colectivo que genera la organización necesaria para iniciar procesos participativos en torno a las problemáticas ambientales con el liderazgo de los centros educativos, que permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, tanto a nivel local como global, para que, una vez apropiada la realidad concreta, se pueda generar en él y su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente"**. (Torres, 1996).

Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida y de una concepción de desarrollo sostenible. El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace educación ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere.

De esta forma se busca que desde la escuela se analicen las problemáticas ambientales con el propósito de generar espacios de reflexión, investigación y acción que permitan a la comunidad educativa contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través del respeto, la tolerancia, la participación la autonomía y la autogestión.

La investigación debe ser el componente esencial de la educación ambiental; por tanto, se debe implementar desde la escuela la Investigación participativa, la investigación operativa, la investigación analítico-descriptiva y la investigación etnográfica como medios para generar en las comunidades valores, actitudes y prácticas positivas con relación al medio ambiente para

intervenir la realidad con acciones transformadoras pues lo que no se conoce no se preserva.

Así mismo, la educación ambiental debe ser, por lo tanto, interdisciplinaria, interinstitucional, relacionar la teoría y la práctica, permitir la organización comunitaria, generar la participación de los integrantes de las comunidades y resolver problemas ambientales desde sus orígenes

❖ **Proyecto Educativo Institucional -PEI-**

El proyecto educativo institucional es aquel que expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Todo establecimiento educativo lo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa (Art 14 Decreto 1860 de 1994)

❖ **Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-**

- Estrategia que permite formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del resto del ambiente. (no intervencionista)
- Busca formar una conciencia para el uso racional de los recursos, el reconocimiento del patrimonio biofísico y sociocultural, y la práctica de valores para una mejor calidad de vida.

❖ **La Huerta Escolar**

El huerto escolar, es un terreno pequeño, donde se cultivan hortalizas para consumo de la comunidad escolar y usualmente funciona en terrenos disponibles dentro de la escuela. Si no hay suficiente terreno, se pueden utilizar balcones, azoteas, materos o cajas. En el huerto escolar se cultivan plantas cuyas semillas, raíces, hojas o frutos son comestibles. El terreno debe labrarse profundamente, de ésta manera, se afloja la tierra y así el agua penetrará fácilmente. Es recomendable cambiar cada año el tipo de planta que se va a

cultivar. Las plantas se alimentan de las sustancias que se encuentran en los suelos, pero éstos poco a poco se van empobreciendo y perdiendo su valor nutritivo, por eso es necesario recurrir a los abonos, para reponer las sustancias perdidas.

Existen dos tipos de abono, el químico y el orgánico.

El abono químico: Estos son productos elaborados en laboratorios por especialistas. En realidad no son muy recomendables debido a que su manejo puede ser peligroso si no se hace siguiendo al pie de la letra las indicaciones. Además, puede afectar el producto de la siembra y su costo es muy elevado.

El abono orgánico: Son aquellos que pueden ser preparados en casa con las conchas de los vegetales y sustancias minerales como arena, cal y cenizas.

El bachaco es el mayor enemigo del huerto. Se combate con sustancias venenosas e inundado sus cuevas con agua. El uso de la fumigación es muy común.

❖ **Ventajas del huerto en la escuela:**

- Los frutos cosechados se pueden utilizar en el comedor escolar.
- Los niños se encargan de cuidar del huerto y cultivar los productos. Esto es motivante y estimula la creación de un huerto en casa.
- Si los productos sacados de la tierra no son utilizados en la escuela porque no existe el comedor escolar, se pueden vender en la comunidad, las ganancias permitirán mantener el huerto y comprar materiales para la escuela.
- Los niños aprenden un oficio, que les puede servir para el futuro y les permiten contribuir en la lucha por minimizar la contaminación al aprender a elaborar el compostera.
- Académicamente, aumenta el deseo de aprender al mejorarse la motivación.
- Permite ver conocimientos tradicionalmente teóricos de una manera más práctica.

- Cambiar de contexto, permite en este caso, un aprendizaje más integral.
- Puede transversalizar los contenidos de diversas materias.

En el huerto se pueden cultivar plantas medicinales que contribuyen a mantener el cuerpo saludable, como el romero, la zábila, la manzanilla y el jengibre, entre otros.

4.2 MARCO LEGAL

Colombia es uno de los países de Suramérica cuya legislación se precia de ser una de las más ricas en derechos para la búsqueda de la defensa y protección del medio ambiente. La constitución de 1991 protege los derechos ambientales, Y por ello ha sido proclamada por algunos como la Constitución Ecológica (Fundación Ser Humanos, 1999), sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que directa o indirectamente contiene un nicho ecológico.

El marco legal sobre el que se fundamentan los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) se ha construido a lo largo de las últimas décadas con base en una serie de reuniones internacionales en las cuales Colombia siempre ha estado presente y muy atenta a la aplicación de las conclusiones que dichos eventos han generado.

En el ámbito nacional cabe destacar algunos documentos como los más importantes que el Estado ha publicado en materia de Educación Ambiental, encontrándose entre ellos el '**Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente**', expedido en diciembre de 1974 y que se refleja en la historia como resultado de la Conferencia de Estocolmo de 1972. También está el '**Decreto 1337/78**' que reglamentó los artículos 14 y 17 del decreto 2811/74, estableciendo la 'Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del Ambiente' como resultado de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, realizada en Tbilisi - URSS en 1977.

Este movimiento se reflejó en la formulación del Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 en el que se establecen los lineamientos generales para la formulación de los PRAES, los cuales constituyen un camino viable para que las comunidades y sus instituciones educativas se hagan partícipes del mejoramiento ambiental de su localidad; por otra parte, se incluye la dimensión ambiental en el currículo como parte de uno de los 4 proyectos transversales obligatorios para los centros educativos.

Todo lo anterior, ha servido de base para el fortalecimiento y estructuración de un marco legal que en los últimos tiempos ha venido acompañando el proceso de inclusión de la educación ambiental en los diferentes sectores del desarrollo del país, como estrategia fundamental para los propósitos del proyecto ambiental y del SINA, en lo que a la participación y la construcción de región se refiere, así como en el mejoramiento de la calidad de la educación en el país (Torres, 1996), a continuación se describen las principales normas de ambiente, educación ambiental y proyectos ambientales escolares PRAE:

❖ **Constitución Política de Colombia de acuerdo a lo ambiental**

- **Artículo 8.** Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- **Artículo 79.** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
- **Artículo 80.** El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y

controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

- **Artículo 88.** La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

También regulará las acciones originadas en los daños ocasionados a un número plural de personas, sin perjuicio de las correspondientes acciones particulares. Así mismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos.

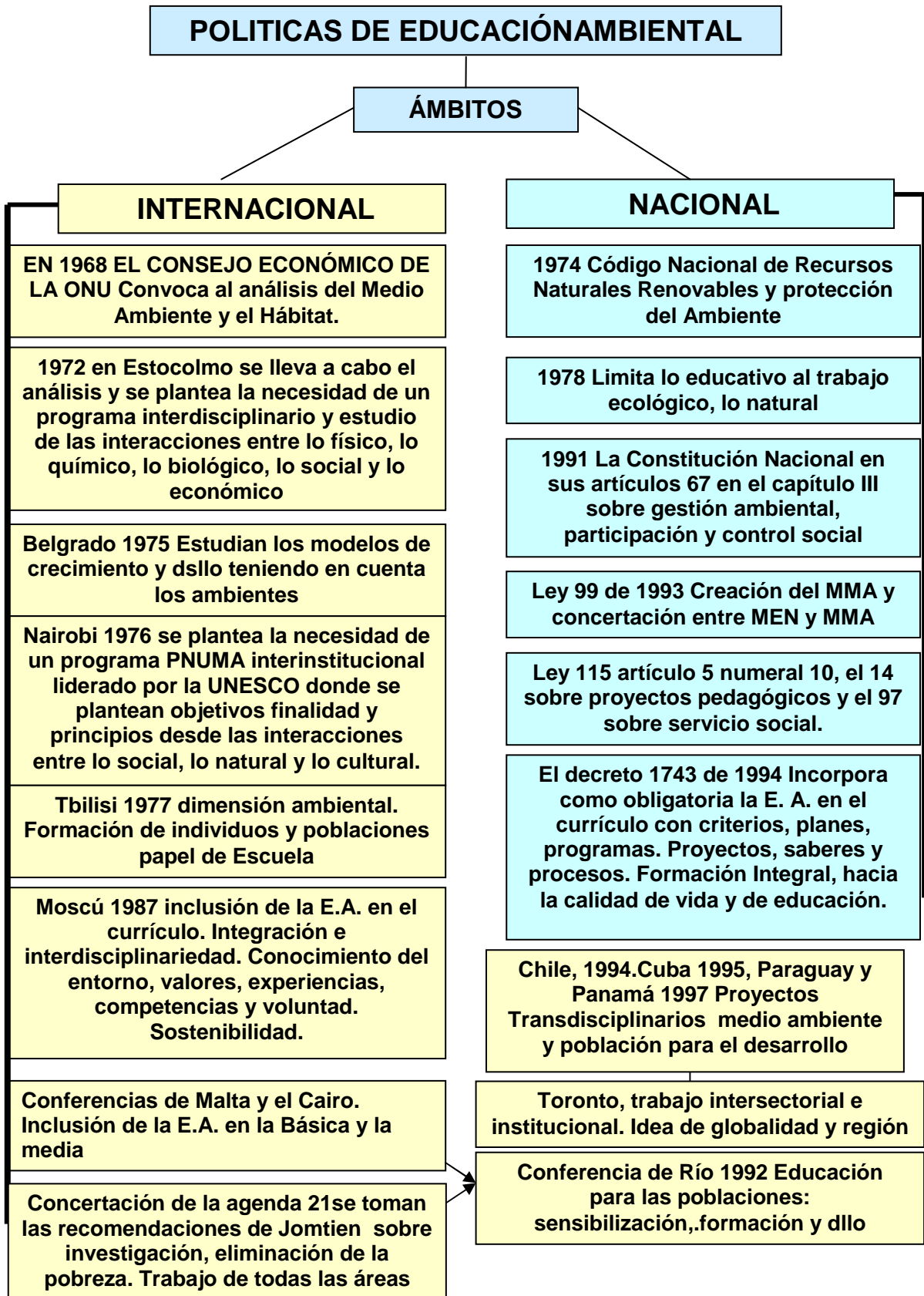
❖ **Ley 99 de 1993:** Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

❖ **DECRETO 2811 de 1974:** Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

En Colombia han surgido varias iniciativas que han intentado impulsar una conciencia ambiental en el medio Educativo. Las más importantes hasta el momento aparecieron con la expedición del Código Nacional de los Recursos Renovables y de Protección del medioambiente en 1974, lo cual representó el primer esfuerzo legislativo en materia de Educación Ambiental.

Allí se reglamentó que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con la Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del Ambiente, incluyera en la programación curricular para los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional y educación no formal, los componentes sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales no renovables.

- ❖ **DECRETO 1743 DE 1994:** Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.



5. RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA

5.1 CONTEXTO

La Institución Educativa Campo Valdés, nació a partir de la fusión entre la Escuela Carlos Vázquez Latorre y el colegio la República del Salvador, bajo resolución 26205 de Noviembre de 2002. Esta ubicada en la comuna 3, barrio Campo Valdés, calle 83 N 47-33. No cuenta con placa polideportiva ni con zonas verdes. El entorno esta conformado por viviendas construidas de material, con fachadas bien presentadas y agradables a la vista. Su población se circunscribe en los estratos 1,2 y 3. La población vive en una situación de violencia y uso de drogas psicoactivas que va en aumento.

La **Comuna N° 3 Manrique** es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, Capital del Departamento de Antioquia. Esta localizada en la zona nororiental de la ciudad. Limita por el norte con la Comuna N° 1 Popular; por el oriente con el corregimiento de Santa Elena, por el occidente con la comuna N° 4 Aranjuez y por el sur con la comuna N° 8 Villa Hermosa. Alberga un total de 147,270 habitantes y tiene una extensión de 549.65 hectáreas que corresponde al 34.79% del total de la zona nororiental con una densidad de 267 habitantes por hectárea, siendo esta la menor en la zona nororiental.

❖ Historia

Su conformación comienza en 1940 y su proceso de desarrollo se inició por el sistema de urbanización pirata, el cual se fue transformando en un desarrollo de asentamientos espontáneos; esto explica la poca relación de su conformación urbana con la morfometría del territorio.

Hasta 1932 sólo se habían desarrollado los barrios considerados como barrios obreros, entre ellos están: Pérez Triana hoy Manrique central N° 1 y 2, Campo Valdés N° 2 y Berlín que fueron impulsados por los denominados urbanizadores piratas, quienes de alguna u otra forma incorporaron el amarre a

al malla urbana, previendo secciones viales, orientación de calles y carreras y lotes típicos.

Hasta 1949 sólo se había desarrollado aproximadamente un 10% de la zona con los barrios el Pomar, Campo Valdés N° 2 y Manrique oriental N° 2; para 1961 el crecimiento de la malla urbana alcanza un 40% de su territorio en donde se conformaron los barrios La Salle, Manrique Oriental y El Raizal; en 1978 se puede observar una conformación del 65%, con los barrios Las Granjas y Santa Inés; finalmente hacia 1985 los nuevos desarrollos se dan aislados ocupando áreas vacantes al interior de los barrios ya existentes.

En 1993 se amplió el perímetro urbano de la ciudad incorporando a la Comuna N° 3 Manrique los siguientes barrios: Versalles N° 2, La Cruz , Oriente, San José de la Cima N° 1, San José de la Cima N° 2 y María Cano Carambolas.

El crecimiento y desarrollo urbano del sector se explica entre otras razones por la gran cantidad de emigrantes atraídos por el auge industrial de 1930 y la resección de la minería. Sin embargo, otro motivo de la ocupación de estas comunas lo motivo la emigración generada por la violencia desatada en los campos después del bogotazo en 1948.

Cuando se acabaron de levantar las primeras y elegantes casas del barrio Manrique, a los constructores de la Compañía de Seguros y Urbanización sólo les quedaba un asunto por resolver: cómo agilizar el servicio de transporte de los compradores y habitantes de su exitosa urbanización, levantada en el nororiente, hasta el centro de la ciudad.

El problema lo resolvieron varios años después, de una manera aparentemente complicada, pero muy rentable. Le cedieron al municipio de Medellín una franja de tierra de 16 metros de ancho, le donaron veinte mil, y le prestaron treinta mil más, para que éste, como propietario, tendiera los rieles de una nueva línea del tranvía, además de la que ya se había inaugurado, hacia el barrio La América.

Un año después, el tranvía llegó al barrio y se convirtió en su alma, pero además en un excelente negocio para los urbanizadores, que veían cómo los

precios de los lotes y propiedades subían. En total, tenían 300 mil varas cuadradas que costaron 6 centavos cada una, pero que una vez vendidos al público, subieron a 20 centavos la vara

Pero el tranvía se fue para siempre en 1951, sobrepasado por las más rápidas -aunque incómodas- líneas de autobuses, en funcionamiento desde 1930. Uno de los urbanizadores del barrio, Antonio J. Álvarez, le impuso el nombre en honor al médico venido de Bogotá Juan Evangelista Manrique, quien lo había tratado en tiempos de enfermedad.

En las organizadas manzanas del barrio, vivían familias de clase media. Sin embargo, a comienzos de la década de los setenta, la presión del éxodo de trabajadores del campo hacia la ciudad se comenzó sentir muy fuerte. Las casas se subdividieron y ya montaña arriba, gentes desplazadas por la violencia invadieron y comenzó otra etapa para Manrique, que se convirtió en el sitio obligado de paso entre los barrios con mayor problemática y el centro de la ciudad.

Esto, definitivamente hizo que el prestigio de este lugar, famoso por el calado que tuvo el tango sobre las generaciones de mitad de siglo, descendiera. Aún así, queda mucho todavía de aquel viejo y tradicional barrio. Queda una plaza y un monumento en honor a Carlos Gardel, queda su aire de tango -que hoy es más de hip-hop y rap- y queda la arquitectura de sus caserones, la amplitud de sus calles en la zona central y una de las construcciones más bellas de la ciudad: el templo estilo gótico de El Señor de las Misericordias, la primera señal de que se ha llegado a Manrique

Este Barrio de Manrique fue la principal realización, en Medellín, de la Compañía de Seguros y Urbanización. Algunos lo atribuyen a Manuel J. Álvarez, tal vez porque fue su hermano quien lideró y fundó esta sociedad.

El nombre de Manrique se lo dio don Antonio J. Álvarez en gratitud con el médico bogotano JUAN EVANGELÍSTA MANRÍQUE quien le había prestado sus servicios profesionales a él y su familia.

Antonio J. Álvarez C. fue el promotor y principal accionista de la sociedad de URBANIZACIÓN MUTUARIA registrada el 4 de Abril de 1914 en Medellín, firma constructora de los barrios Manrique, Restrepo Isaza y otros.

Se dice que Manrique nació con el tranvía; sin lugar a dudas, este medio de transporte dinamizó el desarrollo del Barrio, aunque no explica su surgimiento.

Respecto al Tranvía, conviene recordar que la Compañía Urbanizadora celebró contrato con el municipio con el propósito de llevar el tranvía al barrio, contribuyendo para tal fin con una subvención en 1925 a Roberto Arango V. quien solicitó al Municipio de Medellín Veinte mil pesos oro (\$ 20.000) y el préstamo de Treinta mil pesos oro (\$ 30.000) más a un interés bajo en su tiempo para la construcción del ramal del tranvía al naciente "Barrio de Manrique". Después junto con la compañía Urbanizadora del Norte, se fomentó la prolongación de la red del tranvía hasta los límites del Barrio Campo Valdés.

El Municipio de Medellín le prestó Cuarenta mil pesos oro (\$ 40.000) para la construcción de casas para su barrio Manrique; le dio alguna suma para el establecimiento del alumbrado eléctrico y le prestó dinero para la distribución de agua en el mismo barrio.

En 1928 se adjudicaron casas a obreros en los recién creados barrios de Aranjuez y Manrique. Entre este período (1925 -1928) se construyeron 63 casas y el Municipio otorgó algunos lotes localizados en Manrique, Aranjuez, Gerona y el corregimiento del Prado, de 249 a 489 cuadras. En 1929 se habían construido y estaban habitadas ya 17 casas en Manrique.

La Sociedad Constructora cedió algunas fajas de tierra de su propiedad (16 mts de ancho) y compró otras para cederlas niveladas y perfiladas "sin costo para el Municipio". De otra parte, estas sociedades construyeron el puente que permitió el paso del tranvía en la quebrada La Honda. De igual forma, la Sociedad contribuyó a financiar la instalación del alumbrado eléctrico con la suma de \$ 1250 y \$ 5 por cada lámpara que se instalara en el Barrio, y también colaboró a mediados de la década del XX en la construcción del Barrio Obrero de Manrique, por medio de la venta al Municipio de un terreno a 20 centavos la

vara, cuando según Lisandro Ochoa valía 50 centavos, con plazo largo e interés módico para su cancelación. Además contribuyó en la construcción del templo de los padres carmelitas y de la escuela de Manrique, donando terrenos de su propiedad.

No es difícil demostrar que las donaciones, subsidios y demás contribuciones de la Compañía al Municipio y al Barrio tenían importantes efectos positivos para los urbanizadores y en realidad eran una inversión. La intervención del Estado en infraestructura y en la extensión de la red del tranvía hasta estos barrios tuvo un papel fundamental en la consolidación y valorización del barrio.

En la década del 40, cuando la presión del tráfico automotor y de los buses urbanos era fuerte en contra del tranvía, y se esgrimía el argumento de que las vías eran angostas y el tranvía obstaculizaba su ampliación, el predecesor Brunner anotaba al respecto: "...Ahora, en cuanto al tranvía mismo, no entiendo bien las recriminaciones que se le hacen. A veces uno no sabe si se halla en un avión o en un tanque, pero por fin resulta siempre un tranvía que lleva rápido y barato a los barrios más apartados" .

Acerca del significado de la Carrera 45, anota el ingeniero Fabio Botero: "...Fue el eje Natural de Manrique, barrio de vigorosa clase media de Primer Grado, y hasta los años 60 - 70 todavía conservó su ambiente de 'Calle del Tango" .

En el año 1940 se construyeron tanques de agua para Manrique y otros barrios.

❖ **Geografía**

El área total de Manrique es de 549.65 hectáreas que corresponde al 34.79% del total de la zona nororiental. Morfológicamente tiene pendientes de abruptas a medias, la parte más alta está asentada sobre una roca meteorizada.

❖ Demografía

De acuerdo con las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005,² la población residente en la Comuna N° 03 de Manrique es de 147,270 habitantes de los cuales 79,501 son mujeres y 67,769 son hombres.

Como se observa en el cuadro, el mayor porcentaje poblacional se encuentra por debajo de los 39 años de edad con un 74% del total de la población de la comuna, del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven con rango de edad entre los 15 y 39 años con un 42.9%. Sólo un 4.8% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Según las cifras presentadas por la Encuesta Calidad de Vida 2005³ el estrato socioeconómico que predomina en Manrique es el 2 (bajo), el cual comprende el 72.2 % de las viviendas, seguido por el estrato 3 (medio-bajo), que corresponde al 14.9 %, y el estrato 1 (bajo-bajo) con el 12.8 %, estas condiciones socioeconómicas caracterizan la totalidad de los barrios de esta comuna.

Manrique se desarrolla en una extensión de 549.65 hectáreas con una densidad de 267 habitantes por hectárea, constituyéndose así en la más baja de la zona nororiental junto con la comuna N° 4 Aranjuez que posee una densidad de 277 habitantes por hectárea, sin con esto querer decir que sea optima, puesto que el grado de hacinamiento comparativamente a nivel de ciudad si representa una alta densidad.

❖ División

La Comuna Nro. 3 Manrique la constituyen 15 barrios, los cuales son:

- La Salle
- Las Granjas
- Campo Valdés Nro. 2
- Santa Inés
- El Raizal
- El Pomar
- Manrique Central Nro. 2

- Manrique Oriental
- Versalles Nro. 1
- Versalles Nro. 2
- La Cruz
- Oriente
- María Cano - Carambolas
- San José de la Cima Nro. 1
- San José de la Cima Nro. 2



❖ Sitios de interés

La comuna cuenta con destacados puntos de referencia (Hitos), algunos de ellos trascienden a toda la ciudad, pues hacen parte de las imágenes de la memoria urbana y son considerados como elementos impulsores del crecimiento. Sobresalen entre otros: La Antigua vía a Guarne (trocha del tranvía al oriente), la estación Palos Verdes (estación de transferencia entre el tranvía Municipal y el tranvía de oriente), la carrera 45 ó avenida Carlos Gardel, el parque Jorge Eliécer Gaitán en Manrique Oriental, la unidad deportiva San Blas en el barrio Las Granjas, el parque Las Nieves en el barrio Santa Inés y las canchas del pomar.

En La carrera 45, (la calle de los cafés), ó avenida Carlos Gardel se encuentran el Museo de la "Casa Gardeliana" y un busto de el llamado popularmente "El Zorzal Criollo".

Así mismo se destaca como hito y como nodo la iglesia de Santa Ana, bella construcción realizada por un maestro de obras, que también participo en la construcción de La Basílica Metropolitana al lado del arquitecto francés Charles Carré.

5.2 SITUACIÓN AMBIENTAL

Los estudiantes del grupo recientemente integrado, en compañía de profesores y asesores, han analizado el contexto ambiental en el cual se sitúa la Institución, y han llegado a conclusiones importantes como que en el colegio, se presentan los siguientes problemas, la falta de conciencia que tienen los estudiantes sobre el ámbito ambiental, el cual se centra en el falta de pertenencia reflejado en el inadecuado manejo que le dan a los residuos sólidos, a las zonas verdes, y el nicho ambiental en el que se ubican.

Debido a las condiciones geográfica de esta zona, se presentan riesgos para la comunidad, asociados a eventos por deslizamiento e inundaciones que caracterizan grandes zonas en la parte alta como de altísimo riesgo el cual se incrementa con la contribución ah trópica por malas prácticas constructivas y asentamientos humanos en zonas declaradas no aptas. De igual manera y de tipo natural lo son las quebradas el zancudo, límite con la comuna No 1 el Popular y el Ahorcado límite con la comuna N° 8 Villa Hermosa, las cuales son vertederos de escombros, residuos sólidos, así como la descarga de aguas residuales sin ningún tratamiento.

Otro de los problemas está asociado con la infraestructura vial de esta comuna la cual es sumamente incipiente, caracterizada por estrechas secciones, falta de continuidad, carencia de aceras y cunetas de desagüe, alto deterioro, pendientes fuertes, convirtiendo a la población en vulnerable de sufrir

accidentes; pero tal vez el problema más grave que posee este barrio en su infraestructura vial, es que su malla subdesarrollada carece casi totalmente de amarre a la del sistema urbano. Además por la zona existe un alto flujo vehicular, desencadenando problemas de contaminación atmosférica, aumentando las posibilidades de que la comunidad sufra enfermedades de tipo respiratorio.

La zona se caracteriza por el comercio informal, hay gran cantidad de venteros ambulantes, quienes invaden el espacio público impidiendo la circulación de peatones, así como la generación de puntos críticos, depositando residuos sólidos en esquinas, andenes y parques.

El barrio Campo Valdés ha sufrido por su ubicación geográfica, un problema de tipo cultural y político, consistente en no tener definida su jurisdicción, puesto que según Planeación municipal, pertenecen a el Barrio Manrique, puesto que por nomenclatura están ubicados en Campo Valdés, desencadenando falta de identidad cultural y sentido de pertenencia con el barrio.

5.3 PROBLEMA AMBIENTAL

Esta institución cuenta con una zona que actualmente esta siendo subutilizadas y que es apta para la implementación de huertas escolares o aulas abiertas, la cual puede ser aprovechada para adquirir aprendizajes relacionados con la producción de hortalizas, plantas medicinales, así como el de generar sentido de pertenencia institucional, el cual será el comienzo para hacer un adecuado manejo de los enceres y de los residuos sólidos y su adecuada disposición.

La cultura en el manejo de residuos sólidos, se fortalece con la apertura de espacios formativos con pedagogías basadas en desarrollos tecnológicos locales dirigidos a niños y niñas de la comunidad. La finalidad es el inicio de

proyectos productivos dinamizados por los niños capacitados especialmente en reciclaje.

Los proyectos productivos en el PRAE, se convierten en una estrategia hacia sistemas de producción sostenibles, aplicando la armonía del hombre y la naturaleza, con prácticas agroecológicas que busquen el desarrollo productivo y social de los estudiantes, a través de la articulación del campo y la ciudad, con la transformación de productos.

Los sistemas de producción deben ser económicamente rentables, ecológicamente viables y socialmente justos. Para ello las escuelas deben adoptar nuevas prácticas en el manejo racional de los recursos naturales, los cuales irán encaminados a una agricultura ecológica, de bajos costos y de fácil manejo.

La instrucción impartida en las Escuelas debe generarse desde una perspectiva holística, que busque formar líderes comunitarios con un papel preponderante como ciudadanos políticos en una democracia participativa, entendiendo sus deberes y derechos en un sistema donde se busca la justicia y la equidad social. Se pretende enseñar y concientizar a la población educativa para instalar y manejar modelos sostenibles económica y ecológicamente activos.

Por otra parte, se considera que la Educación Ambiental para que sea operativa debe integrar una perspectiva interdisciplinaria, debe buscar el fundamento en los problemas de la comunidad en que se desenvuelve el alumno, debe enfocarse en la solución de problemas y debe estar dirigida a múltiples grupos desde legisladores y administradores hasta escolares, estudiantes y otros grupos, en los que se puedan utilizar diversos métodos o desarrollar proyectos que busquen entre otros propósitos, la construcción de valores y actitudes favorables al ambiente y que conlleven a la consecución de una cultura ambiental .

Por lo tanto, la comprensión de los problemas ambientales del entorno, están acompañados por el desarrollo de valores afectivos como: respeto, sentido de pertenencia, responsabilidad y amor por el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales que ofrece el entorno, generando así, un aporte positivo para las generaciones actuales y futuras de nuestra comunidad educativa; es decir, debe contribuir con la formación de un nuevo ciudadano, dueño de una nueva cultura: la cultura ambiental que contribuya al logro del desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida a través de acciones concretas como:

- A. Respeto por la vida en todas sus manifestaciones.
- B. Respeto por su entorno.
- C. Demostrar responsabilidad en sus relaciones de consumo.
- D. Demostrar responsabilidad en sus relaciones con los ecosistemas
- E. Expresar sensibilidad y responsabilidad respecto a las futuras generaciones.
- F. Demostrar una actitud inquisitiva y problematizadora frente al Sistema ambiental.

6. METODOLOGÍA

Investigación participativa.

Se involucra a toda la comunidad en la elaboración del conocimiento y solución de sus problemas. En este sentido, se inscribe dentro del campo de las acciones de capacitación que no buscan solamente describir los problemas, sino, generar conjuntamente con la comunidad los conocimientos necesarios para definir las estrategias adecuadas que están en la línea del cambio.

La transformación participativa tiene como eje fundamental: el convocar y el actuar, en el reconocimiento del saber que la comunidad tiene sobre sus problemas y la búsqueda de alternativas en la solución de los mismos, de igual modo comprende las estrategias en las que la población involucrada participa activamente, tanto en la toma de decisiones, como en la ejecución de algunas fases del proceso de investigación.

La acción participativa es una combinación de investigación, educación – aprendizaje y acción. Tiene como objetivo conocer y analizar una realidad en sus momentos constitutivos:

- a. Los Procesos y los Problemas.
- b. La Percepción que las personas tienen de ellos.
- c. Las vivencias dentro de la situación social concreta con el fin de comprender acciones tendientes a cambiar esa misma realidad.

La investigación acción, la auto – investigación, el auto diagnóstico, la encuesta participativa, son modalidades que permiten ver la importancia que tiene la participación, tanto de los profesionales, como de la población en las distintas fases del proceso de investigación.

El fin primordial del proyecto es cambiar actitudes en la Comunidad y generar cambios positivos (fomentar siempre el respeto por el entorno, restaurar los jardines y las zonas verdes del plantel, cultivo de plantas medicinales, entre otras.).

Es decir, se desarrollarán progresivamente niveles de conceptualización y conductas relacionadas con la temática ambiental, adaptadas al nivel de escolaridad de los estudiantes.

Se fomentará la investigación científica, propiciando un ambiente de mayor conciencia y autoestima.

7. PLAN DE ACCIÓN

PROBLEMA A INTERVENIR	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHA	OBJETIVOS	RECURSOS	CONCEPTO	ÁREA CURRICULAR
<p>Esta institución cuenta con una zona que actualmente esta siendo subutilizadas y que es apta para la implementación de huertas escolares o aulas abiertas, la cual puede ser aprovechada para adquirir aprendizajes relacionados con la producción de hortalizas, plantas medicinales, así como el de generar sentido de pertenencia institucional, el cual será el comienzo para hacer un adecuado manejo de los enceres y de los residuos sólidos y su adecuada disposición.</p>	<p>Implementación de la Huerta Escolar y visitas</p>	<p>Durante todo el año.</p>	<p>Propiciar espacio para la adquisición de aprendizajes desde las diferentes áreas del conocimiento encaminados a la construcción de una nueva cultura ambiental.</p>	<p>Recursos asignados al Proyecto de Medio Ambiente y Educación Ambiental</p> <p>Estudiantes y Profesores Especialistas Picas, palas, semillas, baldes, etc</p>	<p>Seguridad alimentaria, clima, zonas de producción, vocación de los suelos Platos típicos, valor nutricional de los alimentos, aporte de calorías, granja, huerta Abono, sentido de pertenencia, ciclo de vida de productos, componentes de suelo, prácticas de siembra, herramientas, Peso, medidas y precios, ingresos y utilidades.</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ética y valores Cívica, matemáticas, ciencias sociales, artes, educación física, tecnología</p>
	<p>Elaboración y presentación de video mostrando la problemática ambiental de la institución.</p>	<p>Se presentarán 2 videos, 1 por semestre.</p>	<p>Evidenciar si han habido cambios, inicialmente frente a los residuos sólidos</p>	<p>Recursos asignados al Proyecto de Medio Ambiente y Educación Ambiental Estudiantes y Profesores Cámara de video</p>	<p>Problema ambiental, alternativas de solución, medios audiovisuales</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ética y valores Cívica, tecnología.</p>

PROBLEMA A INTERVENIR	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHA	OBJETIVOS	RECURSOS	CONCEPTO	ÁREA CURRICULAR
<p>Esta institución cuenta con una zona que actualmente esta siendo subutilizadas y que es apta para la implementación de huertas escolares o aulas abiertas, la cual puede ser aprovechada para adquirir aprendizajes relacionados con la producción de hortalizas, plantas medicinales, así como el de generar sentido de pertenencia institucional, el cual será el comienzo para hacer un adecuado manejo de los enseres y de los residuos sólidos y su adecuada disposición.</p>	<p>Campaña para el manejo adecuado de residuos sólidos</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Permitir que los estudiantes adquieran prácticas relacionadas con la problemática ambiental local, a partir de la adecuada disposición de residuos sólidos en la escuela.</p>	<p>Estudiantes y Profesores Material didáctico, recipientes, pesas, guantes, tapabocas, canecas debidamente rotuladas.</p>	<p>Residuos sólidos Basuras Sentido de pertenencia</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ética y valores Cívica.</p>
	<p>Socialización del proyecto a la comunidad educativa.</p>	<p>Febrero 2009</p>	<p>Dar a conocer el PRAE a la comunidad educativa, con el fin de motivarlos y vincularlos a la participación del mismo.</p>	<p>Presentación en Power point del PRAE. Docentes y directivos TV, Video beam, Computadores, grabadoras, fotocopias, tizas, marcadores, tablero.</p>	<p>PRAE- Proyectos Ambientales Escolares</p>	<p>Todas las áreas</p>

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará el control y retroalimentación del proyecto en forma constante de acuerdo a:

- Recursos disponibles. (financieros, humanos, institucionales, logísticos, entre otros)
- Disponibilidad de otras entidades
- Colaboración del cuerpo de profesores y comité operativo
- Desarrollo de las actividades a cargo del comité encargado
- Colaboración oportuna de la comunidad educativa
- Al finalizar cada semestre se evaluará cada una de las actividades ejecutadas por los participantes.
- Definir criterios de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Política Nacional de Educación Ambiental, julio de 2002.

ÁNGEL MAYA, Augusto. “Perspectivas pedagógicas en la educación ambiental”. Una visión interdisciplinaria. Colombia, 1992. 196 Pág.

CAÑAL, Pedro Et. Al. Ecología y escuela: Teoría y práctica de la educación ambiental. Barcelona: laia, 1981. 241 Pág.

COLOMBIA, LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN. Ley 115, febrero 8 de 1994. Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional. 1994. 140 Pág.

COLOMBIA. Decreto 1743 de 1994. Santa fe de Bogotá. Ministerio de educación Nacional. 1994. 7 Pág.

Constitución política de Colombia. 1991. 196 Pág.

FORERO Y MORENO, 1989. educación ambiental: dirección de currículo. SEDUCA 1993. 120 Pág.

GALLEGO R. PÉREZ R, TORRES, LN. “Los objetivos de la enseñanza basados en el constructivismo “en actualidad educativa. Libros y libres. SA: Santa fe de Bogotá, DC, 1995.

GOFFIN, Louis. Formación de actitudes y valores en educación ambiental. En: memorias del segundo encuentro internacional de formación de dinamizadores en educación ambiental. Cartagena. Ministerio de educación nacional. Nov, 1996. 149 Pág. (serie memorias).

MOMO VILLAVERDE, María. Educación ambiental. Colombia 1998

DOCUMENTOS DE APOYO: Diploma en diseño y gestión de proyectos educativos institucionales ambientales, módulos del 1 al 10 de la universidad de Antioquia y la alcaldía de Medellín, secretaría de medio ambiente.

LAFRANCESCO. V. Grivani; M. 2 aportes a la didáctica constructivista de las ciencias naturales”. Editorial Libros y Libres S.A. Santa Fe de Bogotá, DC: 1997.

La naturaleza en la escuela. El medio ambiente escolar. Edúcame COLOMBIA.

UNESCO. Metodología de enseñanza en Educación Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Educación ambiental Santiago de Chile. 1987, 120 Pág.

PONCE RODRIGUEZ, José Luis. Proyectos ambientales escolares y gestión ambiental participativa. Unidad editorial Universidad INCA. Santa Fe de Bogotá. 1997.

SALAZAR, María Cristina. Educación Ambiental. Colombia. 1998.

TORRES CARRASCO, Maritza. MEN. Serie documentos especiales: “la dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad”. 1996. 98 Pág.

VALDERRAMA BARCO, Jairo. Educación Ambiental: Manual para maestros. Fundación Segunda Expedición botánica. 1994. 129 Pág.

Documentos de apoyo: diploma en gestión en diseño y gestión de proyectos educativos institucionales ambientales, módulos del 1 al 10 de la universidad de Antioquia y la alcaldía de Medellín, secretaría del medio ambiente.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Manrique>